

# Don Quijote de la Mancha

AÑO II

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 97

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En la capital al mes..... 1 peseta  
Fuera de la capital trimestre..... 3 pesetas

Anuncios y comunicados á precios convencionales

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. EMILIO BERNABEU Y NOVALVOS

CIUDAD-REAL 10 DE JUNIO DE 1903.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALATRAYA, 19

SE PUBLICA  
LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

## EL AFÁN REFORMISTA

No hay calamidad mayor para un país que la de los ministros reformistas, porque del modo que entienden las reformas, van derechos á producir hondas perturbaciones sin mejorar nada.

Ninguna cosa como el afán reformista revela la soberbia, la vanidad y el absoluto desconocimiento de la realidad de muchos hombres políticos.

Por virtud de esa plaga de ministros reformistas no tenemos ni la enseñanza, ni el ejército, ni la marina, ni los servicios relacionados con la administración fiscal y con el desarrollo de la riqueza, á la altura de los países civilizados de Europa.

En todas esas naciones del Viejo y Nuevo Mundo que marchan á la cabeza del progreso, la labor reformista de sus ministros ha consistido en una acción lenta pero constante de mejora y perfeccionamiento en la función de todos sus organismos, en hacer útiles y prácticos todos sus servicios, en procurar en una palabra, que sus instituciones respondan por completo á los fines para que fueron creados.

En España se entiende de otro modo. Aquí un ministro no es reformista si no da un tremendo salto atrás ó un monstruoso paso adelante, con desconocimiento de la realidad, que cambia radicalmente una institución histórica perturbando profundamente su funcionamiento.

No es necesario citar ejemplos, pero si se quiere ahí está el ramo de la enseñanza. Un perfeccionamiento sucesivo de la ley de Moyano del año 57 que entonces fué un verdadero progreso y un cuidado especial porque se cumpliera, nos hubiera evitado la vergüenza de llegar al siglo XX con las dos terceras partes de analfabetos en España y con lo que es peor aun con una juventud académica que sale de los centros docentes desorientada é inútil para luchar sola por la existencia y ser desde luego un factor poderoso en el progreso y prosperidad de la vida nacional.

La labor de los ministros que han entendido desde entonces hasta el día en instrucción pública ha sido estéril. No acomodándose ó por exceso ó por defecto sus reformas á la realidad, los unos han destruido los absurdos de los otros para incurrir en despropósitos mayores y el resultado ha sido desastroso para la enseñanza.

¿Se quiere otro ejemplo? Ahí está la marina. Después de tantas reformas también entramos en el siglo XX educando á nuestros marinos en buques de vela como en los días del marqués de la Ensenada y nuestros arsenales tardan doce años en construir cruceros que en otras naciones apenas emplean un año de trabajo.

Pues si en estos ramos que al fin son organismos que se prestan más á la variación, han sido tan perjudiciales esas reformas desatentadas, calcúlese la transcendencia que ocasionarán las

que como las últimas del señor Maura afectan á una institución que más que histórica se puede decir que es de derecho natural como los municipios. No puede atacarse su esencia variándose su constitución con esa ligereza é irreflexión del señor Maura, porque al municipio lo han moideado el tiempo y las costumbres y no la imaginación más ó menos fértil de los legisladores. A estos no les cumple más que una labor de perfeccionamiento sucesivo con el fin de que respondan cumplidamente á su misión.

Para esto bastarían dos cosas, que se dejara al municipio mayor independencia y que no se le hiciera juguete de los bastardos intereses políticos de los Gobiernos.

Cuando á los Ayuntamientos se les fije la esfera de su administración y se les deje absoluta independencia, cuando detrás de ellos no esté el poder central ni para instigarlos en sus atropellos ni para ampararlos en sus desmanes, las responsabilidades serán exigidas directamente por el vecindario, y como los pueblos saben defender sus intereses, no habrá ciudadano que en provecho propio ó por particulares móviles se atreva á lastimarlos y ya se cuidarán los municipios de elegir además buenos administradores.

## RIMAS

De mi memoria tu fatal recuerdo  
quiero ansioso borrar  
y oigo una voz que sin cesar me dice  
no lo podrás lograr.

De las rosas que orlaron tus mejillas,  
del divino fulgor de tu mirada  
de tus palabras tiernas y sencillas  
¿que quedó para mí? No quedó nada.  
Pues si todo murió ¿porque el olvido  
no es de mi corazón suave bieleto  
y he de vivir por tu recuerdo herido  
sin que calme mi afán un dulce sueño?

¡Ay misero de mí torpe pretendo  
mi destino cambiar;  
el que pierde una vez la paz del alma  
no la vuelve á encontrar.

LUIS MOYANO TREVIÑO.

## Ya eras monja

### Sueño

Llena estaba la iglesia del convento  
Por verte profesar,  
Yo oculto en el rincón de una capilla  
Mis ojos te clavaba sin cesar.  
Luciendo las nupciales vestiduras,  
Postrada ante el altar,  
Mas blanca estabas tú que el blanco velo  
Que envolvía tu cuerpo escultural.  
Al prorrumpir el órgano sonoro  
En canto funeral,  
Lo mismo que dos gotas de rocío  
Vi tu rostro dos lágrimas surcar.  
Yo sentí que en mi pecho se clavaba  
Un agudo punal;  
La historia de aquel tiempo que te quise  
Y fuiste para mí tan desdichada.  
Terminó la sagrada ceremonia,  
Te vi sin vacilar  
Con cuerpo erguido y majestad suprema  
La puerta del convento transplantar.  
Entonces, yo no sé si el egolismo  
Ó mi amor pasional,  
Al verte separada para siempre  
De este mundo insensato y criminal,  
Gritó con alegría inconcebible:  
Sin hechicera brujería  
Ya no será jamás de ningún hombre,  
Sus despojos la tierra poseerá.

EMILIO BERNABEU.

## A FAVOR DE LOS NIÑOS

Merecedor de plácemes en sumo grado es el proyecto leído en el Senado por el Sr. Maura, acerca de la vagancia y la mendicidad de los niños.

El proyecto es obra del Sr. Santa María de Paredes, ponente para el asunto en la Comisión de Reformas sociales; pero al patrocinarlo y llevarlo á las Cortes, el Sr. Maura merece un sincero aplauso de todos, puesto que se trata de corregir un mal gravísimo.

A imitación de lo que se hace en otros países, serán castigados con multas de una á veinticinco pesetas y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno á quince días:

Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando ó en estado de vagancia ó pernoctando en paraje público, y las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública; y con multa de 25 á 125 pesetas y arresto de quince á treinta días: los padres, tutores ó guardadores que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarlos á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, y los padres, tutores ó guardadores que entreguen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años á otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días ó se probase que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo á lo dictaminado anteriormente, la condena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda ó educación de los menores y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, previo acuerdo del tribunal competente.

En el art. 4.º se dispone que los agentes de la autoridad detengan á los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores.

Asimismo se autoriza á toda persona para que pueda detener á los mendigos menores de dieciséis años, siempre que los entreguen inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, serán sustentados y educados en los establecimientos de la Beneficencia que existan

en el Municipio ó la provincia de donde sean naturales.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Los alcaldes, gobernadores civiles y los tribunales ordinarios cuidarán de hacer efectivos las responsabilidades que se determinan en el articulado.

El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

CUENTO

## AMIGO GENEROSO

En el barrio de Capuchinos de Málaga vivía un mozo de buena presencia, parlanchín y chirigotero, á quien todos conocían más que por su nombre de pila, que no he podido averiguar, por el apodo del «Niño del milagro».

Llamábanle así porque la pécara de su madre, tratando sin duda de ocultar una falta de vergüenza y de moralidad, le había arrojado recién nacido debajo de uno de los puentes del acueducto de San Telmo, en donde lo encontraron vendedor de cañas dulces, que por allí pasaba casualmente, recogiendo cuando el angelito estaba casi muerto de frío y de hambre.

El «Niño del milagro» había salido un gorrón de primera clase. No tenía oficio ni beneficio y vivía de lo que sacaba á uno y otros, ya echándose las de «guapo», ya ingeniándose en el arte del «sable».

En cambio no había taberna que no visitase, ni casa de juego donde no fuera conocido, y según las malas lenguas, no dejaba de tener sus afecciones á quedarse con lo ageno, aprovechando cualquier desuido.

No tenía dinero, pero en cambio se las echaba siempre de rumboso cuando conversaba con sus amigos y compañeros. Viniera ó no viniera á cuando decía:

—Un duro que yo tenga es pa mis amigos. Así me ha hecho Dios.

Y á los amigos se les pasaban las grandes ganas de que el «Niño del milagro» fuese rico.

Entre esos amigos ocupaba el primer lugar «Paquillo el de las tenazas», más vago, más sin vergüenza y más sabiencas que el mismo «Niño del milagro».

Llegó la Pascua de Navidad del año 1902 y quiso la suerte que correspondiese á Málaga el segundo premio de la Lotería Nacional, haciendo la felicidad de miles de familias que habían jugado en esa extracción, comprándole pequeñas participaciones al famoso «Ciego de la plaza».

También el «Niño del milagro» fué protegido por la diosa «Chiripa» y le correspondieron nada menos que «mil pesetas á cuenta de las cuales estuvo tomando borracheras desde la Noche

Buena hasta el día después de año nuevo, en que cobró el premio.

Al saber «Paquillo» la suerte de su amigo, cantó y bailó de gozo y se las prometió felices, pues siendo rico su compañero y teniendo en cuenta el rumbo de que hacía alarde, aquel dinero casi lo miraba como suyo.

La tarde en que el «Niño del milagro» cobró el premio, no se apartó de su lado «Paquillo» y cuando ya iba á separarse le dijo:

—Oye tú, «Niño» jame el faró de prestarle un duro, pa una necesidad perentoria.

—Lo siento, pero no púe ser, replicó su amigo.

—¿Cómo que no púe ser! ¡Con esas salinos! ¿No has dicho tú siempre que un duro que tuvieras era pa tus amigos?

—Y es verdad! ¡Y lo igo y lo repetiré! ¿Entonces, por qué no me das ese duro?

—¿Tonio! ¡Porque me han pagao toito el premio en pesetas!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

## Sobre la decadencia de la raza latina.

Dicen por ahí que las gentes ó naciones de raza latina estamos en la mayor decadencia, y que el predominio, la hegemonía ó el principado es en el porvenir, cuando no ya desde ahora para las gentes ó naciones de raza germánica. Declaro que no entiendo bien nada de esto. Lo primero que no acierto á distinguir es quiénes son los germanos y quiénes son los latinos. Los ingleses, por ejemplo, forman ó componen en el día una de las más poderosas naciones del mundo. Pero ¿por qué hemes de calificarlos de germánicos?

No hay más fundamento para llamarlos anglo-sajones, que para apellidar francos á los franceses y á los españoles visigodos, alanos ó suevos. Tan germánicos fueron los visigodos como los francos, los anglos y los sajones. Hasta los propios habitantes de Italia, donde están Roma y el Lacio, pueden, en vez de ser llamados latinos, ser llamados ostrogodos, si se nos antoja, con la misma razón con que llamamos anglo-sajones á los ingleses.

En mi sentir, los idiomas también repugnan no poco el declive entre germanos y latinos. Tal vez si ajustásemos la cuenta de las palabras germánicas y de las palabras latinas que hay en el idioma inglés, resultaría doble ó triple el número de las palabras latinas.

Admitamos, no obstante, la separación que vulgarmente se hace en los pueblos de Europa y de los que proceden de ellos y viven hoy independientes en América y en otras partes del mundo, y llamémoslos latinos á los unos y germánicos á los otros. Todavía me consuelo yo, me animo y no veo clara la decadencia. ¿Dónde está la de Italia, que ha logrado en nuestros días un anhelo de unidad que parecía inasequible y por el que pugnaba en balde desde los tiempos del rey bárbaro Teodorico? ¿Por qué ha de calificarse de decadente la nación y la raza que ha producido en nuestra edad grandes capitanes como Napoleón Bonaparte, políticos como Cavour; valientes patriotas como Garibaldi; artistas como Rossini, Canova, Terani y Verdi, y filósofos, sabios y poetas como Parini, Alfieri, Foscolo, Leopardi, Balbo, Mamiani, Rosmini, Galuppi, Monti, Gioberti, Manzoni, Vera, Tosti, Secchi, Carducci y otros ciento?

La supuesta decadencia de los franceses está, si cabe, menos justificada. Aunque por las armas hayan sido vencidos últimamente, vencedores fueron en todas partes con el primer Napoleón, con la restauración conquistaron la Argelia, y con Napoleón III triunfaron de

los rusos en Crimea y de los austriacos en Lombardía.

El pueblo francés sigue siendo además uno de los más industrioses y ricos de la tierra. Sus modas se imponen, su literatura se estudia, se admira, y se imita por donde quiera. Y Francia, fecundísima en ingenios, da pasto espiritual á las demás naciones, que se deleitan y regalan con sus libros, apellan á imitarlos, como corporalmente, y aspirando á la elegancia y al refinamiento, procuran vestirse de telas y con modistas francesas, beber los vinos de Francia y hasta condimentar y sazorar sus alimentos, según las invenciones y preceptos de la francesa cocina.

Infiero de lo dicho que ni en Francia, ni en Italia, se nota la decadencia de la raza latina.

Parte de esta raza, lejos de caer, ha surgido recientemente á nueva vida y como resucitado. Hablo de los pueblos de Rumania que han sacudido el yugo de los turcos, que se han constituido en nación independiente y que, lejos de caer, adelantan y prosperan.

¿Dónde están, pues, los latinos decaídos? Evidentemente, ó no los hay. ó los decaídos somos nosotros los hijos de España, de Portugal y de las 17 ó 18 repúblicas que fueron colonias en más dichosos días, fundadas por portugueses y españoles.

Yo no he de negar que nosotros los habitantes de España estamos muy abatidos y postrados. Nuestras derrotas en la guerra con los Estados Unidos nos han dejado muy poco alirosos. Por aquí se había mucho de regeneración. Y lo que es yo, si la regeneración es posible, creo que debe fundarse en algo que se parezca á la determinación que tomó *D. Quijote* cuando le venció el *Caballero de la Blanca Luna* en la plaza de Barcelona. Si *D. Quijote* quiso hacerse pastor, nosotros, sin pensar ni remotamente en el desquite, tratando de tener poquisimo ejército y no construyendo en medio siglo un solo buque de guerra, debemos dedicarnos á la industria, á la agricultura y al comercio, para volver á ser ricos, lo cual es hoy más que nunca el fundamento y el nervio del poder militar, y lo cual inspira valor y confianza en la fuerza propia.

Entretanto, para distraernos y consolarnos, y á fin de que nuestro espíritu no se duerma, ni se amodorre, y dé muestras de sí, no como espada llana de herruñera, sino como acero acicalado, debemos dedicarnos con más afán que nunca á las ciencias, á las letras y á las artes.

Para ellas ha tenido España hasta hoy más gloriosa vida de lo que vulgarmente se cree. En la civilización del linaje humano y en la recta dirección de sus altos destinos, España ha tenido hasta hoy parte más principal de la que le atribuyen las naciones del Norte, por la boca, ó por la pluma, de sus populares escritores. Y no porque los Estados Unidos hayan tenido más barcos, más fuertes corazas en ellos, mejores cañones y más certera puntería, hemos de creer que todo se acabó para nosotros, hemos de ponernos á la zaga de los otros pueblos, ó hemos de considerarnos como muertos y punto menos que enterrados.

Tratemos de afirmar aun que la raza española no está decadente, ni va á su ruina, y llamémosla raza ibérica, á fin de comprender el Portugal y el Brasil, por más que en los mejores tiempos de Portugal, reinando D. Juan II el *Perfecto* y D. Manuel el *Dichoso*, se oмпlacían los portugueses en llamarse españoles. Así tendremos que esta raza se extiende y domina aún sobre vastísimo territorio, forma un conjunto de veinte estados independientes y cuenta un número de almas que, sin exageración, puede estimarse en setenta millones.

Infútil y hasta peligroso sería, sin embargo, que estos pueblos iberos, españoles, hispano-parlantes, ó como que

ramos apellidarlos, piensen en alianzas políticas y proyecten confederaciones. Por ahora, y por mucho tiempo aun en el porvenir, la paz inerte y el modesto sosiego deben ser nuestra mejor garantía y nuestro más firme escudo contra la ambición y la codicia de las grandes potencias preponderantes en el mundo. Pero desechando tan disparatados sueños, justo y razonable es olvidar antiguos rencores y mutuas quejas y estrechar los lazos de nuestro fraternal afecto, con el trato más íntimo y frecuente y con el conocimiento y cambio de nuestras producciones, sobre todo intelectuales.

JUAN VALERA.

## EL FIN DEL MUNDO

Los comienzos del siglo XX tienen mucha analogía con los últimos años del siglo X.

Creíase entonces, por todas las clases sociales, que el mundo tocaba á su término, y muchas se preparaban para la otra vida cediendo sus propiedades á la iglesia, y dedicándose á ejercicios de penitencia.

Hoy también se habla del fin del mundo, aunque no con tanta credulidad como en tiempos pasados, con motivo de la aparición del cometa de Gambert ó de Biela, acontecimiento que da ocasión á las presentes líneas.

En todas las épocas han producido sensación inmensa los fenómenos que han tenido por escena los espacios del firmamento.

Los pueblos han mirado siempre sobrecogidos los eclipses del sol y de la luna, el paso de los cometas, estrellas errantes, lluvias de estrellas y aurora boreal, etc.

Los sabios de todos los tiempos han dirigido sus esfuerzos á la investigación de las causas de tales fenómenos; pero las muchedumbres incultas, dando rienda suelta á la imaginación, han visto en ellos guerras, enfermedades, inundaciones y terremotos, todo género de calamidades.

Algo se ha mejorado en la cultura de los pueblos, pero no lo suficiente para que en todas partes se contemplen sin espasmos ó temores tales fenómenos.

Con motivo de la próxima aparición en la atmósfera de la tierra, del cometa de Gambert ó de Biela, por atravesar la órbita que nuestro planeta describe en su movimiento de traslación, daremos algunas indicaciones de lo que son estos fenómenos.

No habrá nadie que haya dejado de presenciar durante la noche, sobre todo, el correr de las estrellas, unas ahora, otras luego, y en ocasiones gran número, hasta constituir lo que se llama lluvia de estrellas.

Una noche de verano del año 1872, los habitantes de pequeño pueblo situado en las Alpujarras se vieron sorprendidos por una de estas lluvias. El paso de las estrellas era de Este á Noroeste. Algunas parecían dirigirse hacia nosotros, y de pronto desaparecían. Duró el fenómeno más de quince minutos, desapareciendo gradualmente: su causa fué la aparición del cometa de Biel.

Estas lluvias de estrellas se verifican con alguna frecuencia, y lo mismo en verano que en invierno. Si en esta última estación no se ven tan á menudo se debe á los vapores acuosos que en forma de nubes cubren el horizonte.

Sus causas son las siguientes: incalculable número de cuerpos planetarios circulan alrededor del sol, y sus órbitas se cruzan con la que describe la tierra en su movimiento anual. Llegado el día y la hora en que la tierra cruza la órbita de esos cuerpos, gran número de los mismos, atraídos por nuestro globo, por su mayor volumen, penetran en su atmósfera, á cuyo contacto se hacen incandescentes, convirtiéndose unos en pavesas, que desaparecen, y otros, los

aerolitos, vienen á nuestro alcance y podemos someterlos al análisis.

El sabio Falp emite una opinión respecto al mundo sideral, que pone en un brete á las almas tímidas.

Todos los cuerpos celestes, dice el sabio, obedeciendo la fuerza de atracción, mayor que la tangencial, caerán un día sobre el sol. Los millones de astros que componen la vía láctea, poco á poco perderán su velocidad de rotación y serán solicitados por la gravitación solar, que irá en aumento y llegará un día en que se confundan en abrazo suicida formando un sol de inmensas dimensiones.

Acumulados todos los sistemas al solar, la atracción de éste creará proporcionalmente á su volumen; pero esta acumulación no puede ser eterna, y, reunidas las masas por acumulación, en un solo cuerpo, la totalidad del calorífico de éste será igual á la que existía antes de la formación del universo. La nebulosa primitiva, origen del mundo, habrá vuelto á formarse.

Mas, como el calor se va perdiendo poco á poco, por la irradiación, al contraerse la materia de formación, se formarán centros de enfriamiento y en ellos nebulosas parciales, origen de nuevos astros y nuevos soles y nuevos mundos, es decir, la eterna circulación.

La etapa que presenciámos, que consta y aun constará de miriadas de siglos, ¿será la primera ó la última? ¿Terminará aquí el mundo?

¿Hay quien conteste?

A. GALLARDO Y MARTÍNEZ.

## Lo que dice la ciencia positiva

La tranquila cátedra del Instituto de Sociología, transformada en un momento, merced á la pasión política en «Tribuna de las arengas», ha sido elegida por el sabio profesor de la Universidad Central señor Sales y Ferré, para pronunciar una de esas notables disertaciones que tan alta autoridad le han grangeado en el mundo intelectual, bien que comenzada con el reposo y la mesura propias de la labor científica, se haya convertido al inducir las conclusiones de su doctrina, en una tremenda catilinaria contra lo que estima ser el ideal de la sociedad española y contra el régimen político existente que á su decir lo mantiene.

Concepto y medida de la civilización ha sido el tema desarrollado en el discurso, formulando el señor Sales y Ferré, con ocasión del mismo, una nueva teoría acerca de la evolución de los organismos individuales, considerándolos por ende sujetos á la eterna ley biológica, según la cual, los individuos nacen, florecen y mueren, recorriendo fatal y necesariamente el ciclo de su evolución.

Como tales organismos vivos, los pueblos nacen, viven y mueren como los demás seres, sin que después de realizado su ideal y haber decaído una sociedad, haya ejemplo de haberse capacitado para emprender una nueva evolución. Tal es la doctrina sumariamente expuesta.

La tendencia de la escuela positivista —*alma mater* de la ciencia sociológica,— á someter los fenómenos sociales á leyes naturales, no es nueva. Hace cuarenta años, Buckle, el célebre autor de la *Historia de la civilización en Inglaterra*, formulaba la singular doctrina que pretendía inducir de los hechos, mediante la cual, los fenómenos sociales, obedecen como los fenómenos físicos, á leyes prestablocidas, fijas é inmutables, buscando la confirmación de su aventurada hipótesis, en la evolución histórica de varios pueblos venidos á decadencia, entre otros, España, cuya historia desde la caída del Imperio romano hasta la época contemporánea recorre, para afirmar como resultado de sus investigaciones, que el sentimiento religioso de los españoles convertido en fanatismo y su adhesión á la monarquía, degenerando en servilismo, habían pervertido las grandes cualidades de la raza, haciendo de España, merced á la íntima unión de la Iglesia y el

Estado, el pueblo más ignorante de Europa y el más refractario a la civilización moderna, explicando así su decadencia y prediciendo su inminente ruina. En cuanto a la influencia de la naturaleza en la producción de tal estado de cosas, la explica atribuyendo a la constitución física de España, a su clima rigoroso y extremado, las calamidades tan frecuentes, de sequías, hambres, pestes, inundaciones, etc., y lo incierto de los medios de subsistencia; por donde los españoles temerosos de la cólera divina, se entregan a la Iglesia como intermediaria entre el atarreado pueblo y los poderes sobrenaturales de cuya suprema voluntad depende la salvación en esta vida y en la otra...

Esta doctrina determinista deslumbró un momento por su novedad, pero bien pronto cayó en el desdén, rechazada por la ciencia como una doctrina falsa en sus fundamentos, que negaba el libre arbitrio y con ello la moral de las acciones humanas de las que excluía todo elemento ético e intelectual, sometiendo por esta manera la vida de la humanidad a una especie de fatalismo inconsistente y convirtiendo al hombre en mero instrumento de las fuerzas ciegas de la naturaleza.

La teoría desenvuelta por el señor Sales y Ferré, es en su esencia idéntica al naturalismo de Buckle; ya veremos más adelante las consecuencias a que puede conducir la aplicación de la ley biológica a la evolución de los organismos sociales.

España—dice—ha tenido una evolución muy clara y muy sencilla; su ideal ha sido el ideal religioso, la unidad católica, y si implantarla en todo el mundo ha consagrado sus energías.

Para ofrecer a sus oyentes una imagen de ese ideal que se graba hondamente en su espíritu, el elocuente orador refiere que sobre la puerta que da ingreso al Alcázar de Sevilla, se ve pintado un león con corona real en la cabeza, empuñando en la garras diestra una cruz y enfrente un letrero que dice ad irumgas: el león simboliza a España; la corona el trono; la cruz el altar y el letrero significa: España por el Trono y el Altar. Este fué nuestro ideal en el siglo XVI. En este loco empeño de implantarlo en todo el mundo, hemos perdido cuanto poseíamos; nuestros dominios en Europa, nuestro vasto imperio de América, nuestras fuerzas físicas y morales...

Por este ideal caduco—afirma—merza supervivencia, sigue sacrificando el régimen imperante, las energías que la nación necesita para reconstituirse y desenvolverse.

Como puede apreciarse fácilmente el señor Sales y Ferré aunque cree que España al pasar del antiguo régimen al nuevo se ha desorganizado, prescinde de la ley biológica que le obligaría a pronunciar cual nueva Casandra política el Finis Hispanie y admite que España quizás pueda salvarse. ¿Como? Sustituyendo el régimen actual, por una organización adecuada a nuestro temperamento, a nuestro suelo, a nuestra historia, basada sobre las tres propiedades fundamentales de la persona social: libertad, igualdad, solidaridad; enseñando luego y educando al individuo en el grado requerido para que el sentimiento del deber reflexione y dirija en todo momento los impulsos instintivos habituales; urge más el realizar la sustitución; pero dejando a un lado eufemismos y habilidades de lenguaje y llamando las cosas por su nombre, la sustitución del régimen, no otra cosa es y significa que la instauración de la república y a juzgar por el lema, de una república de carácter socialista; la urgencia, supone la revolución ¡a tan peligrosas y radicales mudanzas y trastornos expone! la necesidad de emanciparse del ideal religioso, causa eficiente según el señor Sales y Ferré, de nuestra decadencia y de nuestro mal.

(Continuará).

ÁMBAL ALVAREZ-OSSORIO.

Noticias

Convocados por el Alcalde de Pontevedra, se han reunido los representantes de diversas colectividades de la población, sociedades y prensa, con objeto de constituir una sociedad de cultura que fomente la limpieza, proteja las plantas y persiga a los blasfemos. La idea fué acogida con entusiasmo.

Inmediatamente se nombró una comisión encargada de redactar las bases de constitución de este nuevo organismo.

La lectura de las bases tendrá lugar en una reunión magna que será convocada para formar la sociedad.

El alcalde ofreció castigar cuantas faltas le sean denunciadas.

Nos abstenernos de todo comentario respecto a la conveniencia de hacer extensiva esta misma idea a otras localidades.

Contestando a los requerimientos que nos hace La Unión Republicana de que emitamos nuestra opinión sobre la llegada de los Jesuitas a Ciudad Real, solo diremos al estimado colega que piense él como le plazca sobre dicho asunto y no se preocupe de cómo pensamos los demás, que DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por su fútilo literaria, no tiene que dar opiniones de ninguna clase y si alguna vez las quiera dar lo hará espontáneamente, pero nunca obediendo a excitaciones, ingenrerías e imposición de nadie.

Ya lo sabe La Unión Republicana.

Anteayer tuvo lugar la junta general para la designación de los cargos de Decano y Diputados 1.º y 2.º de este Ilustre Colegio de Abogados, para sustituir, con arreglo a sus estatutos, a los que los desempeñan en la actualidad.

Fueron proclamados los señores siguientes:

Decano.—D. Manuel Barenca.

Diputado 1.º.—D. Bernardo Peñaueña.

Diputado 2.º.—D. Elioy del Forcallo.

Nuestra enhorabuena a los agraciados.

Por ser el jueves día festivo, no podrá tener lugar la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrándose mañana miércoles.

Ha sido declarado apio para ascender a teniente coronel, nuestro estimado amigo el comandante del arma de caballería y jefe de la cría caballar en esta provincia, D. Ceferino Alonso Marbán.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el Sr. Marbán.

Han salido para Madrid, D. Alvaro Muñoz y para Madrilejos, la señorita Doña Guadalupe Serrano y sus hermanos D. Leopoldo y D. Manuel.

A los poseedores de obligaciones del Canal de Panamá, interesa dirigirse al Director de la Revista Pecuaria Mercantil, Montera 45 Madrid, que compra en buenas condiciones los expresados valores.

El juez de primera instancia don Bernardo Hervás, cita al vecino de Miguelturra Leopoldo García, de ignorado paradero, con el fin de que comparezca en dicho Juzgado para notificarle la resolución de la sentencia recaída sobre el mismo, en la causa que por hurto se le ha instruido.

La Sociedad «Electro Manchega» saca a pública subasta el suministro de ladrillo para la fábrica en construcción, debiendo tener lugar la celebración de dicho acto el día 14 del corriente.

Ayer dieron comienzo en la imprenta del Hospicio los trabajos para la confección del Censo electoral.

Por elección verificada el sábado en las Casas Consistoriales, ha sido nombrado vocal de la Junta Municipal de esta población, el vecino D. Pablo Gómez y Gómez, quien cubrirá la vacante que dejó D. Rufino Trujillo a su fallecimiento.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido amigo D. Emilio González, dándonos conocimiento de haberse posesionado del cargo de Administrador principal de Correos de esta provincia.

Felicitemos al señor González por haber conseguido volver a Ciudad Real.

En la sesión celebrada últimamente por el Municipio, fueron aprobados dos expedientes del ramo de Folicia urbana; uno, sobre solicitud de licencia para la construcción de un edificio en la plaza del Pilar con destino a la Sucursal del Banco de España, y otro relativo a la edificación de una nueva Capilla en la Iglesia Catedral.

Por el Juzgado de Piedrabuena se ha dado conocimiento a este Gobierno civil, de haber sido hallado el cadáver de un hombre en el término de la Ventilla.

Al identificarse el cadáver resultó ser el de un vecino de dicha localidad, llamado Catalino García.

El señor alcalde de esta capital ha concedido tres meses de licencia, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud, al Sr. Bujal del mismo don Casimiro Valencia.

Con motivo de la corrida de toros que se ha de celebrar en Toledo el día 11, feriado del Corpus, la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha establecido una gran rebaja de precios entre las estaciones de esta capital a la de dicho punto, siendo el importe del billete 8 pesetas en segunda clase y 5 en tercera.

CIUDAD-REAL. IMP. PÉREZ Y HERMANO. Calle de Toledo núms. 3 y 15.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA Industria, de la Magistratura y de la Administración. DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SERIAS DE

ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal.

Vigésimaquinta edición. 1903.

(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890 (la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900).

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.

ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil e indispensable para todos.—Erita dividida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo for-

man dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden: 1.º «arte oficial»; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º «Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que la ejercen.—4.º «Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus ad ministraciones, comercio e industria, escrito en español e inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuarios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

En Ciudad Real: A los Representantes señores Pérez y Hermano.

AGENCIAS en: Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º—Representante, F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

SE VENDE

un carro de varas entoldado y de dos mulas, con seis meses de uso. Informes en Corral de Calatrava, calle de Tafetanes, núm. 2.

L. RUIZ DE LEON

Máquinas Agrícolas e Industriales

TOLEDO, 13 CIUDAD-REAL



Segadoras atadoras y agavilladoras «Deesing Ideal». Aventadoras reformadas. Trillos «Rodrigo Martín». Idem de círculos dentados (rapidísimos). Arados «Vernette» legítimos experimentados con gran éxito en esta región, de veterera, americana y otros sistemas. Cañones granífugos de doble efecto contra los pedricos, sistema «Bori», etc.

Máquinas de hacer media rectilíneas (últimos modelos).

Se reponen sierras a los trillos «Rodrigo Martín».

CONSULTORIO GINECOLÓGICO

CIUDAD-REAL

Director. DR. FERNANDEZ

MEDICO ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEZAS DE LA MATRIZ

Todos los lunes miércoles y viernes (no festivos) de 11 a 1 de la tarde. Consulta gratis.

En su domicilio, Mejora, 3, consulta diaria HORAS DE TRES A CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

OBRA NUEVA

«Sucesos y Cuentos»,

POR

D. JOSÉ DE MIGUEL RUIZ

(Capitán de Infantería.)

PRECIO 1,50 PESETAS

De venta: Librería de Ramón C. Rubisco, Calatrava, 10, Ciudad-Real.



# DON QUIJOTE DE LA MANCHA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, al mes. . . . . 4 peseta.

Fuera de la capital, trimestre. . . . . 3 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

Se publica los miércoles y sábados.

## IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

PAPEL DE TODAS CLASES Y OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

# PÉREZ Y HEINO

CIUDAD-REAL



Muy en breve serán trasladados el Despacho y Talleres de esta casa, al local expresamente edificado en la calle de **CABALLEROS NÚM. 4**, en donde las comodidades y beneficios de nuestra instalación, nos permitirán poder ofrecer á nuestros favorecedores, grandes y nuevas ventajas.

CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 4

FRENTE AL GOBIERNO CIVIL Y CASINO DE CIUDAD-REAL